



Tipo de Reunión	Ordinaria N°149				
Fecha	14-11-2022	Hora	15:00 – 16:54 horas	Lugar	Vía Teams

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
M° Amalia Pereira	Representante de los trabajadores - CUT (S)
Juan José Carcamo	Representante Inst. Públicas - IPS
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S)
Amanda Martínez Becerra	Secretaria Técnica CU

TABLA

Nro.	TEMA
1	Foto inicial
2	Ingreso segunda versión Producto 2 (Marco teórico) y primera versión Producto 3 (Revisión experiencia internacional) de la Licitación de la Comisión de Usuarios.
3	Presentación Subsecretaría de Previsión Social sobre Proyecto de ley de Reforma al Sistema de Pensiones.
4	Foto de Cierre

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

Asistentes de la reunión

En esta reunión asisten María José Becerra Moro, jefa de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, Carlos Osorio, jefe del Observatorio Previsional y Beatriz Saavedra, analista de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales.

Temas que se trataron durante la reunión

- Foto inicial**
Se procede a tomar foto de los asistentes al inicio de la reunión.
- Ingreso segunda versión Producto 2 (Marco teórico) y primera versión Producto 3 (Revisión experiencia internacional) de la Licitación de la Comisión de Usuarios.**
La secretaria técnica señala que, respecto de la licitación, ya ingresó tanto la versión corregida del Producto 2 y la primera versión del Producto 3. En ese contexto, la contraparte técnica de la Subsecretaría solicita que la Comisión se tome el tiempo necesario para la retroalimentación de la segunda versión del Producto 2 de la licitación, correspondiente al marco teórico.

Carlos Osorio, de la dirección de estudios de la Subsecretaría, explica detalladamente los comentarios al producto. De lo observado en este destaca que, si bien el informe mejoró respecto de su redacción, disminuyeron la cantidad de juicios de valor, y se incluyeron algunos diagramas, aún existen elementos del estudio a mejorar y que aún persisten actividades del objetivo que no están desarrolladas en la forma señalada en las bases de licitación, siendo lo más relevante el punto 3 de la actividad b del objetivo 1, correspondiente a los elementos necesarios para que exista solidaridad en el sistema de pensiones y el punto 2 de la actividad c del mismo objetivo, que está en el desarrollo de esos mismos elementos. También se hace hincapié en que hacen falta conclusiones o síntesis, tanto para cada sección como para el informe en su conjunto.



Asimismo, se informa sobre el contenido del Producto 3, correspondiente a la revisión de la experiencia internacional, y se señala que el informe hace una revisión de los países acordados, abarca casi todos los casos desde el Pilar no contributivo, no abordando los mecanismos de solidaridad que existen en el Pilar contributivo, y que en su análisis se observan los problemas que aún presenta el marco teórico.

La Comisión acuerda el rechazo tanto de la segunda versión del producto 2 como de la primera versión del producto 3.

También acuerda que sea el Presidente quién asista la reunión con Ciedess y la contraparte técnica para la presentación del Producto 3 a realizarse el 15 de noviembre.

3. **Presentación Subsecretaría de Previsión Social sobre Proyecto de ley de Reforma al Sistema de Pensiones.**

Respecto de la presentación se acuerda hacerla detalladamente, y comentándola al mismo tiempo entre todas y todos, y que, en caso de no terminar con la presentación se pueda seguir otro día.

La presentación alcanza a abarcar los siguientes puntos:

- Objetivos del sistema y aumentos de pensión.
- Los tres tipos de factores que explican las bajas pensiones.
- Contexto sobre la urgencia de la reforma.
- Se mencionan algunos de los efectos que tendrá el sistema de pensiones al aprobarse la reforma previsional.
- Cómo se va a hacer la reforma al sistema de pensiones.

De la conversación destacan los siguientes puntos:

Se discute sobre las cifras de montos medianos de la Pensión autofinancia de referencia (PAFE). Por parte de la representante de la Asociación de AFP (AAFP) se señala que ellos tienen estimaciones con montos distintos a los informados, porque los montos de la presentación incluyen a las mujeres que se afiliaron y cotizaron pocas veces para cobrar el Bono lo Hijo. Por su parte, la jefa de la dirección de estudios señala que la variable a analizar era mujeres, sin ningún filtro, lo que muestra la realidad de ellas. Por otra parte, el presidente de la Comisión indica que, al ver la pensión como un derecho, las cifras pueden cambiar. Por parte de la Asociación de AFP se comprometen a enviar a la Comisión el informe con sus cálculos.

También se habla sobre la idea de dejar un sistema de pensiones extremo y sobre el fortalecimiento de la libertad para elegir. Respecto al primer punto desde AAFP se indica que eso no es objetivo, y respecto de la libertad de elegir se indica que tiene letra chica porque no se puede elegir quien te atiende y no existe institucionalidad pública para hacer benchmarking.

Por parte de la jefa de estudios se indica que existen espacios de mejora bajo la configuración de separar la administración de cuentas y la gestión de inversiones. Respecto de las comisiones se indica que va a existir una tabla especial para las personas que están actualmente en las AFPs, principalmente para reconocer a quienes tienen muchos años cotizados, y que han pagado años de comisiones, adicionalmente se compromete a enviar el detalle con los porcentajes de esos casos. Con relación al sistema extremo, indica que el informe Pensión at Glace, que elabora la OCDE, los sistemas mixtos tienen solidaridad tanto en el sistema contributivo, como en el no contributivo, y que el sistema de pensiones chileno no cuenta con eso.



Las y los comisionados agradecen la presentación, la jefa de la dirección de estudios agradece la invitación, y se compromete a coordinar una segunda fecha para poder continuar con la presentación del Proyecto de ley de la reforma de pensiones.

4. Foto de Cierre.

Se procede a tomar una última foto de la reunión.

Termina la sesión.

****Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico****

Acta elaborada por:	Amanda Martínez Becerra	Fecha	02 de diciembre de 2022
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		